

Noviembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REF. PODER

CARLOS ANDRES MENDIETA GIRALDO identificado con la cedula de ciudadanía numero 80.230.268 expedida en Bogotá DC, actuando en calidad de representante legal de la Sociedad **VISION SATELITAL COMUNICACIONES S.A.S.**, sociedad identificada con el Nit 830136839-8, por medio del presente escrito le confiero Poder Especial al Doctor **JUAN PABLO TAVERA LUENGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.449.322 expida en Chía, portado de la tarjeta profesional de abogado número 171.459 expedida por el C. S. de la J., para que realice todos los trámites necesarios para obtener el registro de la marca "DESVARATE" por tal razón adelantará todas las actuaciones a que haya lugar ante la Superintendencia de Industria y Comercio con el objetivo de obtener el registro de esta marca.

El apoderado queda facultado para Notificarse, Recurrir, Desistir, Renunciar, Radicar y aportar documentos y pruebas y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión. Teniendo en cuenta lo anterior solicito le sea conferida Personería Jurídica dentro del Presente Asunto.

Atentamente



Carlos Andres Mendieta Giraldo

Cedula de Ciudadania: 80230268 de Bogotá D.C.

Representante Legal de **VISION SATELITAL COMUNICACIONES LTDA.**

Acepto

Juan Pablo Tavera Luengas

Cedula de Ciudadanía: 80.449.322 expida en Chía (Cundinamarca).

Tarjeta Profesional: 171459 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.